



Estado de la Docencia de Pregrado en la Universidad de Chile

4 de mayo, 2020

En las últimas semanas, las universidades han debido transitar en tiempo muy corto a una modalidad de educación a distancia que se ha llamado “Enseñanza Remota de Emergencia” (ERT, sigla en inglés) para diferenciarla de la educación *online* tradicional.

En un reciente diálogo organizado por la Universidad de Tsinghua y Unesco, al que fue invitado nuestro rector junto a otros rectores de grandes instituciones como las Universidades de Cambridge, Yale, Toronto, Imperial College London, Waseda, KAIST, MIT, y la Universidad de Buenos Aires, entre otras, se discutieron los importantes desafíos que estas instituciones han debido enfrentar en el contexto de la pandemia. Si bien sus realidades y culturas son distintas, todas compartían dos preocupaciones principales: brindar acceso equitativo a la educación en el nuevo contexto y preparar a los profesores y estudiantes para abordar los procesos educativos dando continuidad a la formación. Además, concordaron en que la situación de emergencia provocada por el coronavirus, y la respuesta del sistema universitario, tendrá impactos significativos en la forma en que se impartirá docencia a nivel superior en el futuro.

Este reporte tiene por propósito entregar información sobre los avances de la transición a esta nueva forma de enseñanza y aprendizaje en nuestra Universidad, con tres objetivos: explicitar los conceptos que están guiando el trabajo y la toma de decisiones, dar cuenta de los logros y los desafíos pendientes, y reconocer el trabajo de todos y todas quienes han hecho posible este cambio en condiciones tan difíciles.

1. Conceptos que orientan el trabajo.

a) Continuidad de la enseñanza aprendizaje en condiciones seguras para todos y todas.

El paso de enseñanza presencial a modalidad ERT se funda en el compromiso de resguardar tanto la seguridad sanitaria, como la continuidad de los aprendizajes. La velocidad de esta transición es clave para el logro del objetivo por lo que la optimización ha debido ocurrir en una escala de tiempo mucho menor a lo que estamos acostumbrados en la innovación pedagógica. La instalación de este cambio para una institución compleja implica necesariamente estrés para la mayoría de sus integrantes, situación que debemos abordar y mitigar. Atender a esta nueva realidad exige mucha flexibilidad, ideas y soluciones creativas, en un marco de colaboración.

b) Apoyo a docentes y estudiantes.

La rápida transición a ERT requiere que cada profesor/a pueda rediseñar su(s) curso(s), y asegurar el aprendizaje de contenidos nucleares, y esta es una tarea que no puede abordarse en soledad. Por ello, es necesario apoyar su trabajo a través de distintas redes, ya sean existentes o nuevas. De la misma manera los estudiantes, particularmente los de primer año, necesitan acompañamiento constante de sus profesores/as, directivos/as y pares.

Entre los apoyos, debemos considerar también el soporte tecnológico y el bienestar psicosocial de todos los miembros de la comunidad.

c) Equidad de acceso y bienestar.

La implementación de la ERT debe contemplar como principio transversal la equidad y el bienestar de la comunidad. En este sentido, debemos invertir los recursos necesarios para asegurar condiciones de acceso equitativo al aprendizaje y establecer procesos respetuosos de las diferencias para el trabajo académico. Esto exige la asignación de beneficios focalizados y la consideración del contexto al seleccionar las modalidades de docencia, tanto en las actividades de enseñanza como en las evaluaciones.

d) Pedagogía inclusiva y evaluación formativa.

En el actual contexto, es importante que cada profesor/a asuma la responsabilidad de planificar una docencia que permita la participación de todos y todas los/as estudiantes. Esto requiere colocar cuidado en la selección de los contenidos nucleares, la promoción de aprendizaje colaborativo entre pares, la disponibilidad de las clases para su revisión posterior y la accesibilidad al material bibliográfico seleccionado. Asimismo, es importante otorgar un lugar preponderante a una evaluación formativa, que considere retroalimentación y otorgue la posibilidad al/la docente de modificar la planificación inicial. Lo anterior también permitirá a los/las estudiantes autorregular su aprendizaje y familiarizarse con los instrumentos de evaluación que se emplearán para la aprobación del curso. Se recomienda que las evaluaciones sumativas sean las estrictamente necesarias.

e) Flexibilidad normativa.

El desarrollo de la enseñanza y evaluación en línea, así como las medidas que deberán adoptarse para la continuidad educativa, exigen flexibilidad en procedimientos y normas diseñada para periodos regulares, así como la gestión académica involucrada. Es esperable que en la emergencia se requieran ajustes o medidas compensatorias en ciertos casos, para apoyar el avance académico de los estudiantes.

f) Confianza y transparencia.

En este escenario es importante cultivar la confianza y, junto con informar de manera continua y clara, disponernos a sortear en conjunto las dificultades. Por lo tanto, la conversación y las relaciones colaborativas entre los distintos actores son especialmente valiosas. A la hora de realizar evaluaciones de aprendizaje, es importante considerar la integridad académica como una variable relevante.

2. Estado de avance.

a) Continuidad de la enseñanza aprendizaje.

A la fecha, todas las carreras y programas de la Universidad han trabajado para cambiar la docencia a ERT, adecuando los cursos y actividades que pueden ser impartidos a distancia, con distintos grados de avance en su implementación, la que va desde el 60 % al 100% de oferta académica en línea, para aquellas materias que permiten este abordaje. Se excluye de esta estimación la situación de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, debido al paro estudiantil, y de algunas carreras de las Facultades de Artes y de Medicina, que muestran niveles menores de avance.

Desde el nivel central y desde cada Unidad Académica se están realizando esfuerzos para generar las condiciones adecuadas para desarrollar procesos saludables y sostenibles, atendiendo a las necesidades de estudiantes y profesores/as. Existen actividades curriculares que han debido ser postergadas, tales como, internados o prácticas del área salud, algunos cursos que requieren instrumentos difícilmente accesibles en el ámbito de las artes, trabajos en terreno, laboratorios de ciencias, entre otras.

b) Apoyo a docentes y estudiantes.

Programas de acompañamiento a estudiantes.

Entre estos programas destacamos los siguientes que se realizan en línea:

- Programa de Inducción a la Vida Universitaria para estudiantes de primer año
- Programas de Acompañamiento Tutorial (Tutoría Integral Par (TIP), de Lectura, Escritura y Oralidad Académica (LEA) y de Mediación Cultural),
- Programa de Apoyo a la Escritura con foco en Titulación, incluye asesorías y video clases en línea, asesorías individuales y talleres. Participan más de 100 (104) estudiantes de 11 unidades académicas

- Mesa de Ayuda Virtual a estudiantes, como parte del Programa de Consejería Estudiantil, para acoger las consultas de estudiantes de pregrado con el objetivo de detectar situaciones complejas.
- Mesa de atención de estudiantes de admisión especial, para el acompañamiento a 1044 estudiantes que ingresaron por vías especiales incluyendo SIPEE y PACE.
- Recursos de aprendizaje para acompañar el trabajo virtual de estudiantes. Se dispone de la Guía del Estudiante; videos explicativos de DIGEN, SEMDA, OEI, SISIB, Deportes, Formación General; Manual de uso de ZOOM; Manual de Oralidad, entre otros. El sitio ha tenido 34.000 visitas en el mes de marzo y 8.000 visitas solo el día 1 de abril.
- Programa PACE Educación Superior. Se ha tomado contacto directo e individual con los/as 259 estudiantes (46 ingreso PACE y 213 ingreso por otras vías como SIPPE, EdT, BEA, Ciclo Básico de Artes y PSU), para su orientación y acogida. Todas las unidades académicas han recibido información de los estudiantes PACE de admisión 2020 y de todos/as aquellos/as que continúan de las generaciones 2017-2018 y 2019.
- Apoyo al logro de competencias básicas en Ciencias Básicas (matemáticas, física, química y biología). Se aplicó un test diagnóstico en las Facultades del Campus Eloísa Díaz, Campus Sur y las FAU e INAP (sólo matemáticas). Existen cursos de nivelación en línea que para las 4 áreas a disposición de las carreras.

Programas de acompañamiento a docentes.

- Material de apoyo y de orientación para docentes: Orientaciones Generales para la Docencia Remota; Orientaciones para la docencia en línea en primer año; Recomendaciones para accesibilidad a actividades curriculares en formato virtual; Manual general de uso de Zoom; Sugerencia para la grabación de videos caseros, capacitación para uso de la plataforma institucional u-cursos, entre otros.
- Formación docente: se han realizado tres ciclos formación docente que apuntan al uso de plataformas, implementación de cursos en línea, evaluación de aprendizaje, fomento de la participación de estudiantes, entre otros, con un total de 3.178 participantes.
- Mesa de ayuda para docentes: disponible para recibir preguntas, problemas y sugerencias, de manera que coordinadamente el DEPREG, DSTI y el Centro U-Campus, puedan colaborar con los docentes, tanto en asuntos técnicos como pedagógicos, en la transición a la virtualización de la docencia. Este espacio virtual también derivará consultas específicas a profesionales expertos tanto del DEPREG

como de las Unidades Académicas. Hay un compromiso de respuesta en un plazo máximos de 24 horas.

- Acompañamiento al Profesor Coordinador de primer año: se han generado orientaciones específicas para su rol en ERT, para facilitar el apoyo a estudiantes de primer año.
- Existen diversas iniciativas de formación y acompañamiento a docentes, que han desarrollado e implementado los Centros de Enseñanza y Aprendizaje de las facultades e institutos, muchas de las cuales están a disposición de la comunidad académica.
- El DEPREG ha puesto a disposición, a partir de la semana del 13 de abril, los resultados de la Encuesta Única de Admisión de los y las estudiantes de ingreso 2020, con objetivo de conocer sus características y orientar la acogida de nuestros estudiantes. Esta información también permite orientar y ajustar el acompañamiento estudiantil y aportar a la planificación docente. Los resultados se encuentran en la plataforma institucional U-CURSOS, para cada sección o curso de primer año, donde cada profesor(a) puede conocer características de quienes forman parte de su grupo curso.

c) Equidad de acceso a conectividad y bienestar.

Conectividad, sistemas de soporte y actividad docente.

- Hasta marzo del presente año, la DSTI ponía a disposición, a través de una alianza con REUNA, una cantidad limitada de licencias PRO de Zoom (sin restricción en la duración de la reunión). A raíz de la suspensión de clases presenciales, la universidad compró 2.000 licencias PRO que se asignan dinámicamente a docentes para la realización de clases por videoconferencia. El uso de la herramienta ha ido aumentando en la medida en que las distintas escuelas han iniciado el semestre. Durante la última semana (20 al 24 de abril), se realizaron más de 12.000 actividades docentes sincrónicas a través de Zoom, con un promedio de 23 participantes y 74 minutos de duración. A la fecha, un total de 5.108 usuarios de la Universidad han utilizado Zoom, principalmente para realización de cátedras y ayudantías.
- Una vez concluido el proceso de matrícula 2020, Los(as) estudiantes acreditados en el Formulario de Caracterización Socioeducativa – FOCES¹ que declararon no contar con planes de datos para asegurar su conectividad a las clases en línea,

¹ Instrumento que regula la postulación y acceso a beneficios estudiantiles coordinados por la DIRBDE

fueron asignados con chips de tráfico ilimitado para apoyar su acceso a la formación y plataformas de apoyo institucionales. Desde el nivel central se dio cobertura a 2593 estudiantes, número que fue incrementado a través de iniciativas gestionadas por las propias unidades académicas, ampliando el número de beneficiarios a más de 3500.

- Adicionalmente, y ante la necesidad de mejorar la accesibilidad en el actual contexto en que los dispositivos disponibles en los hogares (tablets, PC, Notebooks) deben ser muchas veces compartidos por múltiples usuarios en actividades simultáneas, se suma al esfuerzo por reducir las exigencias de conexión a clases sincrónicas y asegurar su disponibilidad en la web, el despliegue realizado por las facultades y programas para facilitar su propio equipamiento a los estudiantes sin recursos equivalentes en sus hogares. A través de préstamos directos, en su mayoría coordinados por las DAEs, se distribuyeron más de 900 dispositivos. Se agregará la asignación coordinada centralmente de 2000 tablets, focalizadas en los estudiantes acreditados FOCES identificados como prioritarios por los equipos de bienestar locales. Reconocemos con esto la importancia que tiene la entrega de chips para asegurar la conectividad y de dispositivos a quienes carecen de estos medios, para que puedan sumarse a las clases en línea, satisfaciéndose con estas medidas condiciones básicas para una mayor equidad en el acceso a la formación.

d) Pedagogía inclusiva y evaluación formativa.

Trabajar la autorregulación de cada estudiante cobra especial importancia en tiempos en que el estudiante debe marcar sus tiempos y ritmos de estudio.

El actual contexto de ERT nos desafía a replantear todos los procesos, incluyendo en ello la evaluación del aprendizaje. Desde el punto de vista de los instrumentos, recomendamos una variedad de instrumentos de evaluación del logro de aprendizaje, poniendo énfasis en promover el aprendizaje fundamental de cada curso, aplicando evaluaciones que apunten al trabajo reflexivo y original de cada estudiante. El DEPREG entregará orientaciones para la evaluación de aprendizajes en educación online.

Las diferentes Unidades Académicas han adoptado medidas y generado orientaciones para la evaluación online, algunas de ellas son:

- FCQF: Orientaciones para el Funcionamiento, Diseño y Aplicación de Evaluaciones en Modalidad On-line - Escuela de Pregrado + UGAD.

- FCFM: Sistema de evaluación en la FCFM en el Semestre Otoño 2020 - Escuela de Ingeniería y Ciencias. Plan de acompañamiento Semestre Otoño 2020 - Escuela de Ingeniería y Ciencias.
- FAMED: Directrices para evaluaciones en cursos a distancia, 1^{er} semestre 2020.
- FFHH: Sobre inicio de actividades académicas lunes 13 de abril - Escuela de Pregrado. Documento de trabajo con orientaciones metodológicas. Indicaciones tercera semana del semestre 2020-1 - Escuela de Pregrado.
- FEN: Orientaciones generales para el diseño e implementación de evaluaciones virtuales - CEA FEN.

e) *Flexibilidad normativa.*

Se han evidenciado diferentes niveles de flexibilización curricular, de manera de ofrecer a cada estudiante rutas viables y pertinentes de formación, que sean factible de ser realizadas mediante educación online. Entre ellas:

- Adelanto de actividades curriculares del segundo semestre al primer semestre 2020.
- Movimiento de actividades curriculares de un semestre a otro o de un año superior al año vigente.
- Modularización de la actividad curricular implementando aquellos aspectos teóricos disciplinares en el primer semestre, de manera que una vez retomadas las actividades presenciales se pueda abordar la formación práctica faltante.
- Programación de cursos de alto contenido práctico en semestre de verano, completando así los créditos académicos que cada estudiante requiere durante el 2020.

Respecto de la flexibilidad normativa podemos señalar:

- Instalación de un proceso de matrícula totalmente online
- Extensión del plazo de postergación semestral o anual, así como renuncia hasta el 15 de mayo, esta posibilidad excepcional permite que cada estudiante pueda tomar decisiones lo más informadas posibles respecto de su actividad formativa del año 2020.
- Extensión de la matrícula para estudiantes con examen de grado o de título pendiente, cuando por la naturaleza de las disciplinas de sus programas, no pueden hacerlo en modalidad online. En estos casos, se ha dispuesto que esos/as estudiantes estén eximidos/as del pago de matrícula para la rendición de estas actividades de titulación, una vez retomadas las actividades presenciales

- Flexibilidad del pago de arancel de pregrado, pudiendo pagar en 7 cuotas, sin intereses y en moneda nominal.
- Extensión del plazo de matrícula de estudiantes egresados/as.

f) Confianza y transparencia.

- Las comunicaciones y redes sociales han jugado un rol crítico durante este período.
- Caracterización socioeducativa censal de la matrícula de pregrado para acompañamiento y beneficios.

A partir del año 2018, la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil renovó el instrumento de recolección de antecedentes estudiantiles para la gestión y desarrollo de mecanismos de apoyo y beneficios transversales que dan soporte a las trayectorias académicas, creando el Formulario de Caracterización Socioeducativa FOCES. En el contexto de la contingencia COVID19, el año 2020 la cobertura de este registro se amplió a partir del esfuerzo de los equipos locales de beneficios, quienes extendieron los plazos para la acreditación y se ajustaron a criterios más flexibles para la verificación documental. Gracias a este trabajo coordinado, la actual base de datos FOCES contiene la información del 85% de la matrícula de pregrado, alcanzando al 99% de los estudiantes ingresados a través de SIPEE y PACE.

La información levantada permite la caracterización actualizada y un registro de los cambios que afectan la trayectoria de nuestros estudiantes en relación a indicadores sociodemográficos; socioeconómicos (considerando las variables de tramificación utilizadas por el Ministerio de Desarrollo Social) y socioeducativos, posibilitando: el desarrollo de programas de ayuda centralizados más pertinentes a los distintos perfiles estudiantiles; el oportuno direccionamiento y asignación de los recursos focalizados dispuestos por la institución; una mejor articulación con los beneficios locales y la red pública de servicio afines; el acompañamiento de los beneficiarios según la evolución de sus condiciones en el desarrollo de su trayectoria académica y la evaluación de impacto de los programas implementados. En base a este registro, se han identificado y jerarquizado los potenciales destinatarios de los apoyos extraordinarios generados como respuesta a la actual crisis (chips, tablets, becas de apoyo a la matrícula, beca de apoyo a la retención), generando una nómina institucional integrada y transparente para efectos de acompañamiento y rendición.

3. Reflexiones finales.

Cabe señalar que todo este período ha significado un enorme esfuerzo por parte de los y las académicas, que han trabajado arduamente para responder a esta nueva modalidad de enseñanza y aprendizaje, con gran capacidad de adaptación y creatividad de su parte.

La decisión de dar continuidad al proceso formativo a través de enseñanza remota de emergencia ha exigido a autoridades, académicos y docentes revisar y reorganizar cursos, flexibilizar mallas, incorporar nuevas metodologías y prácticas pedagógicas, y modificar los ritmos y tiempos involucrados la enseñanza y aprendizaje. El trabajo curricular ha redundado también en un análisis disciplinar y de pertinencia, para responder a los desafíos de concentrar esfuerzos en lo más esencial. Lo anterior ha implicado multiplicar las horas dedicadas a la preparación de clases adaptadas a los nuevos formatos, superponiendo en ocasiones el trabajo académico y las tareas domésticas y de cuidado. También nos ha puesto frente a las realidades muchas veces ignoradas de nuestros estudiantes, entrando – con la intención de apoyar - al espacio privado y constatando en los hechos la enorme heterogeneidad de condiciones en las que enfrentan su formación, impulsándonos a buscar formas creativas de atender las necesidades más urgentes identificadas.

En la emergencia, la preocupación compartida apunta a asegurar en cada acción involucrada en la educación remota los principios de equidad y calidad, determinantes de los conceptos que han orientado nuestro trabajo.

A pesar de las dificultades, confiamos en que este proceso de adaptación y aprendizajes nos permitirá no sólo responder adecuadamente a la contingencia, sino también a rescatar las innovaciones del período, a implementar cambios y a contribuir significativamente a repensar rol y los alcances del sistema de educación superior en la educación del futuro.

Lo anterior se suma a la voluntad de nuestra comunidad universitaria por desplegar importantes esfuerzos que involucran a los distintos estamentos para abordar coordinadamente la expresión institucional de los complejos problemas sociales evidenciados por la emergencia, así como en contribuir con propuestas y soluciones innovadoras para enfrentarlos a nivel nacional.

Lo anterior recibe nuestro agradecimiento y nos compromete a seguir apoyando su tarea.

Rosa Devés, Vicerrectora de Asuntos Académicos

Leonor Armanet, Directora de Pregrado

Pamela Díaz Romero, Directora de Bienestar y Desarrollo Estudiantil